

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

## DIVERSIONES PÚBLICAS.

PRADO CATALAN.—Mañana jueves tendrá lugar el beneficio del simpático y aplaudido joven M. Jeorgues Loyal.

El despacho de localidades se halla abierto en la confitería del Liceo.

## CRONICA LOCAL.

—La preciosa comedia del señor García Gutierrez «Sendas opuestas.» estrenada anoche en el teatro Principal proporcionó á la señora Cairon y al señor Valero nuevos triunfos, pues al terminar el acto 2.º y el 3.º fueron distintas veces llamados á la escena entre los aplausos de la distinguida concurrencia que ocupaba las localidades del teatro.

Los hermanos García en la pieza «Prueba práctica» lograron excitar continuamente la hilaridad del público.

—Las tiendas de las floristas de la calle de la Libertad empiezan á aparecer provistas de coronas fúnebres y recuerdos que indican la proximidad del día de difuntos.

—Anoche fué conducido al Hospital un pobre operario que trabajando en unas obras de los afueras de San Pablo tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

—En Santa Cruz de Tenerife ha ocurrido un terrible incendio. En menos de tres horas, la casa Hotd Guerin, situada en la plaza de la Constitucion al costado Poniente de la capitania general, se ha visto reducida á cenizas, y á pesar de las disposiciones toleradas por las celosas autoridades de la provincia. Como incidente de interés, cuenta el «Isleño» que en uno de los entresuelos de la casa incendiada habia una caja de hierro perteneciente al dueño de la casa, la cual contenia unos 11,000 duros y pagares de bastante importancia. Tan luego como tuvo noticia del incendio el dueño de dicho edificio, que lo es el señor don Tomás Ascanio, vecino de la villa de Orotava, comisionó á un amigo suyo para que hiciese practicar los trabajos convenientes para la busca de la caja, y hechas las escavaciones necesarias en el sitio en que se suponía debia encontrarse, se halló efectivamente con el deterioro natural, conteniendo una porcion de plata fundida, muchas onzas adheridas unas á otras por efecto del estado de calor que recibieron y no fué bastante á derretirlas. Los pagarés se convirtieron en ceniza, como era de suponer.

—Para hoy á las cuatro de la tarde están convocadas en el lugar de la exposicion catalana, los jurados llamados á dictaminar sobre los productos que figuran en concurso.

Hé aquí, por grupos, como se ha distribuido este trabajo:

Grupo 1.º—Artes liberales.—Don Elias Rogent, don Juan Roig, don Luis Rigal, don Roman Prats, don Rosendo Novas, don Tomás Padró, don Federico Jordá.

Grupo 2.º—Material y aplicacion de las artes y ciencias.—Don Pedro Domenech, don José Teixidó, don Juan Bautista Pujol, don José Letamendi, don Estéban Paluzie, don Luis Bressonniere, don Cayetano Cornet.

Grupo 3.º—Artes suntuarias.—Don José Marimon, don Rafael Bardi, don Juan Nollis, don Concórdio Gonzalez, don José Forés, don Baltasar Pijoan, don Francisco Vila y Lletjós.

Grupo 4.º—Prendas de vestir y tejidos para su confeccion.—Don Luis Brugués, don Erasmo Ciuró, don Ramon Campmany, don Pedro Nuviola, don Juan Romá, don José Antonio Cabañeras, don Ramon Manjarrés.

Grupo 5.º—Don Narciso Grau.—Don Francisco J. Lluch, don Ignacio Sanchez Solis, don Manuel Varela, don Leandro Serrallach, don José M. Joulon, don Jaime de Castro.

Grupo 6.º—Productos de las industrias extractivas y sus aplicaciones.—Don Nemesio Singlá, don José Rovira, don José O. Ronquillo, don Cipriano Antonio Costa, don Juan Ginés y Partagás, don Juan Romá, don Jaime Codina.

Grupo 7.º—Sustancias alimenticias.—Don Ramon Codina Langlin, don Emilio Martignole, don Evaristo Avella, don Nicolás Garriga, don José Cuyás, don Carlos Ronquillo, don Agustín Feliu.

Grupo 8.º—Agricultura y ganadería.—Don Francisco Lopez de Sancho, don Juan Miguez, don Joaquín Valentí, don José Mastí, don Augusto Font, don Pascual Mansi, don Juan Costa.

Grupo 9.º—Objetos destinados á mejorar las condiciones físicas y morales de los pueblos.—Don José Figueras, don Mariano Aguiló, don Odon Fonoll, don Jaime Giral, don Francisco Figueras, don Tomás de Aquino Gallisá, don Juan Illas y Vidal.

—El «Times» publica un artículo en que, despues de ensalzar el talento y la energía de los hombres que han llevado á cabo la grandiosa empresa de la perforacion del Monte-Cénis, excita á sus compatriotas á rivalizar con los franceses é italianos en tales empresas, haciendo algun beneficio magno al género humano, ya sea realizando el proyectado túnel bajo en el estrecho de Calais, ya estableciendo una via de comunicacion directa entre Europa y la India oriental. «No somos ya los únicos ingenieros constructores de ferrocarriles, perforadores de túneles, removedores de tierra, etc., etc., en el mundo, dice «El Times;» otros pueblos que eran ayer nuestros émulos, hoy pueden ser nuestros maestros.»

—Hé aquí los resultados que están dando en las provincias Vascongadas los matrimonios religiosos segun el «Irurac-bat» de Bilbao:

«De un hecho sério y original, ocurrido en Orduña, tenemos que dar cuenta á nuestros lectores. Hace cinco meses contrajeron matrimonio eclesiástico dos jóvenes labradores de aquella localidad, y por cuestiones que no son del caso, ella ha acudido ante el juzgado civil, declarando que ningun lazo la unia á él, puesto que no se hallaban casados civilmente, y exigiéndole, al separarse, cuanto aportó al matrimonio. El tribunal ha hecho justicia á la demandante, de manera que el marido se ha quedado sin muger y sin dote.»

—La Memoria del «Board of Trade» correspondiente al mes de setiembre último, presenta sobre la exportacion de Inglaterra resultados mas notables que ninguno de los anteriores. El valor declarado de las exportaciones se ha elevado á la suma de 22.221.245 libras esterlinas, suma que no tiene precedente, y que representa un aumento de 4.804.162 libras, ó 30 por 100 sobre la correspondiente al mismo mes del año anterior, cuando la guerra franco-prusiana estaba en su mayor vigor, y de 26 por 100 comparada con la de setiembre de 1869, cuando nada perturbaba la prosperidad general. Este acrecentamiento ha consistido, sin duda en gran parte, en la expedicion de mercancías para Francia, á fin de fomar la delantera á las tarifas nuevas de aduanas que puedan decretarse. Todos los ramos del comercio han tenido su parte en este movimiento, si se exceptúan únicamente los hilos y aparatos telegráficos, que aun figurando por 373,478 libras esterlinas, es inferior á 163,806 á la del mes correspondiente de 1870.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID, 16 DE OCTUBRE.—La sesion del Congreso promete ser interesante y desde luego lo anunció un bullicio, que se promovió al empezar la sesion, por el público que queria entrar en las tribunas á presenciar la sesion. La verdad es que las tribunas del Congreso son insuficientes y en dias de agitacion política siempre acontecen bullicios semejantes. Las tribunas estaban cuajadas de gente, asistiendo íntegro el cuerpo diplomático.

Comenzó la sesion por un ardid de buena ley por parte de los zorrillistas, encaminado á evitar que con declamaciones contra la Internacional se envolvese la conducta política de su partido.

El señor Zorrilla en persona se levantó para pedir explicaciones sobre unas palabras pronunciadas por el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion del sábado último, relativas á las concesiones hechas por el ministerio á los partidos antidinásticos. Largo fué el discurso del jefe del partido radical, y no escaseó adjetivos ni recriminaciones violentísimas contra el señor Sagasta y los suyos, recalando mucho las frases, ardid de ma-

la ley, emboscadas, comedias parlamentarias y otras por el estilo, dirigidas principalmente al caso presente y á la cuestion de hoy. No habia quien contestara y se levantó á contestarle el señor Balaguer.

El señor Balaguer reconoció el dinastismo, el amor á las instituciones y todas las cosas que queria el señor Zorrilla que se reconocieran. El señor Zorrilla, encontrando tanta facilidad en el buen ministro de Ultramar, exigió que este declarase que en la sesion última el ministro de Gracia y Justicia no habia aludido al gabinete que presidia el señor Zorrilla.

Entonces terció en la contienda el señor Figueras que ha pronunciado un elocuentísimo discurso. El orador declaró que los republicanos, hoy como ayer, no tenían mas ideal que la República; pero que el triunfo de la República lo garantizaba mejor el anterior gabinete que el actual y esto era la causa de la benevolencia para el gabinete Zorrilla.

Entonces el orador, con su intencion y habilidad habitual, declaró que los derechos individuales eran incompatibles con la monarquía.

Al oirlo, los diputados sagastinos aplaudieron recriminando á los zorrillistas diciéndoles «¡ya lo veis, ya lo oís!» El señor Figueras aprovechó el momento para decirles en tono zumbón á los sagastinos: «¿Luego confesais y reconocéis que son incompatibles con la monarquía los derechos individuales? ¿Y la Constitucion entónces?»

Los sagastinos conocieron el lazo y se levantaron otra vez gritando: «¡No, no: son compatibles!» El señor Figueras les replicó: «¿Luego pensais lo mismo que el señor Zorrilla?»

«¡Sí, sí!»: decian atolondrados ya los sagastinos.

«¿Pues entónces por qué lo habeis derribado del ministerio? ¿Ha sido por envidia y por hambre de ser ministros?»

Al oir esta conclusion que revelaba el talento y la habilidad del orador la grey sagastina quedó muda de asombro. Las tribunas soltaron la carcajada, y los zorrillistas aplaudian con frenesi.

El señor Figueras continuó diciendo:

«¿Pensais como Zorrilla y le quitais el gobierno! En hombres tales, no se puede tener confianza, y yo no la tengo de vuestro fingido respeto á la Constitucion. Pero conste de todos modos que nosotros los republicanos, jamás abdicaremos de nuestro ideal y trabajaremos sin descanso hasta acabar con todas las monarquías del mundo.»

Concluido este incidente que honra las dotes políticas del señor Figueras, la minoría, para ganar tiempo ó para embarazar el debate, ha presentado una proposicion pidiendo la reforma del reglamento. Se levantó á apoyar esta proposicion el diputado por Loja, señor Morayta, anunciando iba á pronunciar un largo discurso, discurso que concluia al abandonar yo la tribuna. No sé por lo tanto si habrá tiempo ya hoy para entrar de lleno en la cuestion de la Internacional.

En el salon de conferencias háblase mucho de votos de censura, de votos de confianza y de planes políticos. Todo ello puede nacer de la sesion de hoy; pero todo ello depende de el giro que tomen las discusiones. Esta es una política «hija del acaso» y de la casualidad.

Fuera de este gran litigio político, las cuestiones que preocupan son la traslacion del juez que entendia en la causa del general Prim, lo que dá motivos á suposiciones políticas respecto á si agradaba ó desagradaba el giro que habia tomado la causa. No soy de los que gustan confundir la administracion de justicia con la política; pero de todos modos el hecho se presta á comentarios.

El otro punto es el de la publicacion del manifiesto de los zorrillistas leído anoche y aprobado unánimemente, se publicará de un momento á otro. Asistieron á la lectura 110 senadores y diputados; lo leyó el señor Montero Rios, se dió un voto de gracias al redactor y á propuesta del señor Zorrilla se aprobó mandar el original al duque de la Victoria.

Las discusiones entre los alfonsinos y montpensieristas revelan que la reconciliacion de la familia, ni es un hecho, ni lo será en mucho tiempo. Los alfonsinos están inconsolables.

Los señores Rivero, Becerra, Martos, etc. continúan asistiendo todas las noches á la Tertulia progresista para mantener el espíritu de aquella corporacion.

El general Milans no acepta la capitania general. Siguen por lo tanto sin candidatos los puestos mas importantes de la nacion.—C.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 17 de octubre hasta las doce del día 18 del mismo de 1871.

Casados 1	Viudos 1.	Solteros 3.	Niños 7.	Abortos 1.
Casadas ».	Viudas 2.	Solteras ».	Niñas 4.	
Nacidos.—Varones 5.		Hembras 5.		

#### COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 16 de octubre de 1871.—Viento flojo de entre E. y S. en las costas del Océano y de entre NO. y NE. en el Mediterráneo. 756 Greencastle; 758 Moscou; 760 Palermo, Oviedo, Valentia, Scarborough; 761 Skudernas, Haparanda, Santiago, Tarifa; 762 Bilbao, Alicante; 763 Barcelona, San Fernando, Hernosand, San Petersburgo, Marsella, Limoges, Havre, Groninga; 764 Madrid Valencia; 766 Constantinopla, Liorna; 767 Berna, Nápoles, Viena. Barcelona 16 de octubre de 1871.—José de Carranza.

Observatorio de Madrid 17 de octubre de 1871.—Nuevo descenso del barómetro en Inglaterra y Bretaña. Viento flojo de entre O. y S. en toda la costa del Océano. Mar generalmente tranquila. 753 Greencastle; 756 Valentia; 758 Oviedo; 759 Santiago; 760 Scarborough; 761 Penzance, Cherburgo, Brest, Bayona, Bilbao; 763 Tarifa; 764 Bruselas, París, Limoges, Palermo, Barcelona, San Fernando; 765 Besanzon, Tolon, Madrid; 766 Palma Valencia; 767 Alicante; 768 Liorna, Berna.

Barcelona 17 de octubre de 1871.

#### AVISO AL PUBLICO.

Los obreros panaderos nos oremos en el caso de manifestar que no es por culpa nuestra que algunas panaderías tengan el pan mal elaborado, sino por causa de negarse á concedernos el domingo para poder entregarnos al descanso, y por tal motivo los señores patronos se ven obligados á emplear en el trabajo mugeres y otras personas extrañas al oficio, y de consiguiente ineptas para elaborar el pan con el debido esmero.

La acreditada panadería Navarra, que tanto se distingue en recompensar nuestro trabajo, la de Munteys y una gran mayoría de las restantes, elaboran el pan con la perfeccion acostumbrada, de lo que podrán cerciorarse los consumidores examinándolo en los escaparates ó mostradores de las respectivas tiendas; esta es una declaración mas en nuestro favor: los que no elaboran el pan llamado de «barret, crostons, Valls» y otras varias formas acostumbradas, son los que se niegan á acceder á nuestra demanda.

En San Andrés de Palomar, San Martín de Provensals, Sans, Sarriá y Gracia, todos los patronos han convenido en no trabajar el domingo, á excepcion de tres patronos del último de los expresados puntos.—La Junta provisional.

## CRONICA COMERCIAL.

### VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 14 de octubre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino E. duro con marejada y celajería. A las siete pasan á desembarcar la polacra «Soledad» de Palma, de don Juan Salas y Palmer, corbeta «San Narciso» de nuestro registro, de los señores Taltabull y Borrás, de Barcelona, á las siete y 30 minutos polacra goleta «Araucana», polacra «Jóven Francisca» n.º 568 de nuestro registro de los señores Roig, hermanos, de Barcelona, y la polacra-goleta «San Sebastian», de Vinaroz.

Al medio día E. fresco, mar del mismo, con celajería y horizontes claros. Pasan al Océano el bricarca de Camogliese «Sorte» núm. 214, de nuestro registro, el bricarca «Luigi» del mismo puerto y el bergantín napolitano núm. 242, de nuestro registro. «Raffaella» capitán A. Gambariella y armador el señor T. Ansodeo. A las tres de la tarde lo efectúan el bergantín goleta de tres palos «Giuria» núm. 12 de nuestro registro de Palermo, de los señores J. et V.º Florio y españoles 2 polacras goletas y un bergantín goleta.

Al crepúsculo vespertino E. flojito, poca mar del mismo, claro y al O. con arrumbazon. Quedan á la vista desembocando bricarca «Moshech» núm. 27, bricarca «Mangalone» número 49, ambos del registro de Marsella y 5 buques mas de cruz sin bandera.

Además han desembocado.—Ingléses: 4 goletas, una goleta de tres palos, 3 bergantines, 7 bricarcas, 2 vapores de dos palos, 2 vapores de tres palos y una fragata.—Portugueses: 2 pailebots.—Franceses: 2 goletas, una polacra, 2 bergantines.—Rusos: un bricarca.—Holandeses: un queche, un bergantín-goleta.—Austriacos: 2 bergantines, 5 bricarcas.—Americanos: 2 bergantines-goletas, un bricarca.—Noruegos: 2 bergantines-goletas, un bergantín, 3 bricarcas.—Alemanes: 2 bricarcas.

Sin bandera: una goleta, 3 bergantines, 2 bricarcas, una fragata.

Embocados.—Ingléses: 2 vapores de tres palos.—Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Candia en 3 ds., balandra San Antonio, de 13 ts., p. Francisco Moll, con 450 capazos pasas y 6,200 kilos granadas á la órden.

De Rosario de Santa Fè y Mahon, en 117 ds., goleta de 3 palos Catalina, de 113 ts., c. don Damaso Sitges, con 14,264 cueros y 1 fardo id. á la órden.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 ts., c. don Antonio Palmer, con 242 bultos vino á la órden. 6 pipas aguardiente y 15 sacos almendra á don Rafael Forteza, 10 id. id. á don Miguel Oliver, 10 id. á la señora viuda de Regas, 154 cerdos á don Pedro Oriol, 24 bultos pieles á don Federico Sans, 20 sacos kaolin á los señores Boada y Cortés, 25 id. salvado á don Gabriel Beltrán, 24 bultos pelo de buey, hilo, calzado, turrón, frutas y otros efectos á los señores Llompart y compañía y 48 pasajeros.

De Dénia en 2 ds., goleta Inmaculada Concepcion, de 73 ts., c. don José Serra, con 600 fanegas trigo, 122 id. arvejones y 16 bocoyes aceite á don Enrique Palacio, 426 fanegas maiz, 547 id. habones, 17 id. garbanzos y 20 bocoyes aceite á don Lorenzo Rivera.

De Valencia en 8 ds., laud Desamparados, de 29 ts., p. Salvador Carrillo, con 900 docenas piezas de loza á don Ramon Girona, 750 idem idem á don Ramon Escoda, 104 serones azulejos á don Manuel Nogueira, 3,000 azulejos á don Narciso Ribó, 70 quintales sebo á los señores Rocamora é hijos, 50 sacos arroz á don Antonio Gibert, 30 idem idem y 54 idem harina á los señores Garriga y Montaña, 30 idem idem á don Juan Ros, 140 idem salvado, 13 idem harina y 79 idem floreta á don José Canals.

De Palma en 12 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Pedro Granada, con 167 sacos almendron, 30 idem almendra, 25 idem habichuelas, 19 cubetas uvas y 4 bauls calzado á don Tomás Forteza, 40 bultos obra de palma á don José Mata, 100 sacos garbanzos á la órden, 35 cerdos á don Antonio Pons, 54 idem idem á don Juan Juvany, 46 idem á don José Espinet, 466 idem á don José Puigderregols, 100 idem á don Jaime Riera, 520 cueros á los señores Pomés y Bordas, 200 cajas jabon á don Juan Jover y Serra, 20 bultos obra de palma á don Antonio Puig, 50 barriles alcaparras y 25 sacos almendron á don Manuel A. Fernandez, 30 idem idem á don Rafael Morató, 15 idem á los señores Bernich y Basten, 16 idem á la señora viuda de Regas, 10 idem á los señores Baseda hermanos, 200 latas almendron, 50 cajas jabon y 12 idem aceite de almendras á los señores Garriga y Raldiris, 200 sacos almendron y habichuelas á don Ramon Ramos, 8 bultos tejidos á los señores Solá y Amat, otros efectos y 86 pasajeros.

Noruega.—De Bjorneborg en 63 ds., corbeta Rifondo, de 475 ts., c. Lassen, con 14,863 tablones á la órden. Despedido á Mahon.

Salidas.—Vapor Africa, c. Puig, para Marsella.—Id. Cifuentes, c. Sagre, para id.—Polacra Atrevida, c. Abril, para la Habana.—Bergantin-goleta Toro, c. Maimó, para Cuba.—Fragata sueca Cecilia, c. Terlund, para Trápani.—Bergantin-goleta italiano Valoroso, c. N. Banco, para Malta.—Bergantin id. Alma, c. Eraso, para Civitavechia.—Vapor Correo de Cetta, c. Corbeto, para Cetta.—Vapor francés Saboya, c. Jinan, para Buenos Aires.

## CORREO NACIONAL.

Madrid, 16 de octubre.—De la «Correspondencia de España.»

La sesion del CONGRESO de HOY fué abierta á las dos y cuarenta minutos por el señor Sagasta, aprobándose el acta de la anterior.

El señor Zorrilla preguntó al gobierno si tenia noticia de que él hubiese hecho concesion alguna á hombres ó partidos que no fuesen el progresista-democrático, porque pudiera creerse que las habia hecho por las palabras que el sábado pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia.

El señor ministro de Ultramar dijo que pondria la pregunta en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia, pudiendo desde luego asegurar que en el consejo de ministros no se habia tratado de la cuestion á que se referia el señor Zorrilla.

El señor Zorrilla declaró que haria una interpelacion si no se le contestaba satisfactoriamente, y declaró que él no habia hecho concesion ni pacto alguno con los republicanos.

Extendióse el orador en rechazar como inexactos relatos y murmuraciones que se hacian en los pasillos y se trasladaban á algun suelto de periódico.

Sostuvo que él habia hecho en el poder lo que correspondia á un partido que apoya la dinastía, lo cual, en su concepto, no hacian otros. Porque no tenia que hacer profesion de fé en cuestion dinástica, toda vez que no fué de los que aceptaban los candidatos que no podian triunfar y combatian á todos los posibles.

El único candidato que él no creia conveniente, no lo combatió con determinadas formas, porque su respeto al principio monárquico se lo vedaba.

El señor ministro de Ultramar dijo que el ministerio no habia nunca dudado de la lealtad política y la firmeza monárquica del señor Ruiz Zorrilla.

El señor Zorrilla dijo que constase que de las palabras del señor Balaguer se deducía que el gabinete anterior no hizo concesion alguna.

El señor Figueras declaró que el partido republicano no abdicó nunca de sus principios, ni tenía pacto alguno con el gabinete que presidió el señor Zorrilla, pero que estaba benévolo con él, porque su programa era mas revolucionario que el del ministerio que no pudo formar el duque de la Torre, sin crear por esto los republicanos que contribuian á afirmar una institucion que creen contraria al progreso humano.

Dijo que creia incompatibles los derechos individuales con la monarquía, asi como creia incompatible la monarquía con el progreso. (Interrupciones repetidas).

Pues si todos creian, como parecia, que eran compatibles los derechos y la monarquía no habia divergencias con el señor Zorrilla, y entonces no se comprendia como habian echado del poder al señor Zorrilla.

Y terminó declarando que los republicanos tenian tal fé en sus ideas, que esperaban solamente con ellas acabar con todas las monarquías del mundo.

El señor Ruiz Zorrilla dijo que él creia que los derechos individuales servian en este pais monárquico para afianzar la monarquía. Al propio tiempo rectificó el error en que habian incurrido ciertas gentes, creyendo que él habia repuesto ayuntamientos federales y dado armas á los voluntarios, siendo así que no repuso mas de tres, y no repartió mas fusiles que 2,500.

Y se declaró terminado este incidente.

El señor Morayta apoyó una proposicion para que se cumpliese el reglamento, suprimiéndose los apéndices.

Tambien habló de la traslacion del juez del Congreso, á la que el orador daba gran significacion, y sobre la que creia conveniente poder hablar, haciéndose necesaria la desaparicion de los artículos adicionales, á fin de que todos los dias puedan hacerse preguntas.

—La sesion del SENADO se abrió hoy á las dos y media bajo la presidencia del señor Santa Cruz, leyéndose y aprobándose el acta de la anterior.

El señor Castro presentó una exposicion de la Junta de instruccion primaria de León para que no se impusiese el descuento á los sueldos de los maestros de escuelas.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Figuerola pidió al ministro de Hacienda un estado de lo que se habia hecho respecto á revision de expedientes de clases pasivas y su resultado.

El ministro de Fomento prometió que comunicaria esta peticion á su compañero de la Hacienda.

El señor Eraso pidió que se pusiese á la órden del dia el proyecto de ley sobre contribuciones atrasadas de varias provincias de Castilla.

El señor presidente dijo que se pondria en conocimiento del ministro de Hacienda el deseo del señor Eraso.

El señor general Gándara explanó una interpelacion acerca de los militares que asistieron á la última manifestacion.

El orador se mostró partidario de los derechos individuales, y dijo que en su concepto la última manifestacion habia evitado un motin.

Censuró que jefes de cuerpos armados asistieran á las manifestaciones, porque el ejército no debia intervenir en los actos de los partidos, toda vez que el ejército es para la nacion y para el rey, y de ningun modo para servir á los partidos, pues en este caso la disciplina desaparece y la fuerza pública se convierte en bandas de los partidos.

Dijo que dos personas colocadas en posiciones oficiales al lado de una persona aya hubieran tomado parte en dicha manifestacion.

El ministro de la Guerra dijo que abundaba en las mismas ideas que el general Gándara respecto á que los militares no pueden intervenir en las manifestaciones.

Aseguró que no habia podido averiguar los nombres de los que habian concurrido, y por no castigar á inocentes y no esponerse á equivocarse, se habia limitado á hacer que se comunicase á la guarnicion de Madrid la circular del general Prim prohibiendo que los militares asistan á manifestaciones.

Además aseguró que él haria que se restableciese la disciplina y que se diesen los premios con estricta justicia.

El general Alaminos dijo que la real órden que prohibe á los militares asistir á las manifestaciones, es anterior á la Constitucion y esta la ha derogado.

El orador opinaba que no debian asistir los militares á las manifestaciones; pero esto debia determinarse por una ley para que se ejecutase por todos y no hubiera manifesta-

ciones pacíficas de generales como la que hicieron varios directores de las armas cuando entró el ministerio Zorrilla.

Los señores Gándara y Alaminos rectificaron.

El ministro de la Guerra dijo que la ordenanza no estaba derogada por la Constitución, y prohibía que los militares asistiesen á las manifestaciones.

El señor Jovellar dijo que los directores que habian dimitido en la fecha á que se referia el señor Alaminos, usaban de un derecho á que no se opondrá la Ordenanza, ni jamás se ha puesto impedimento á él.

Se declaró terminado este asunto.

El señor Carbonero y Sol preguntó al ministro de la Guerra si habia recibido una exposicion del subdelegado castrense de Tarragona dándole cuenta de un abuso de autoridad, y si la traslacion á Barcelona de la autoridad superior militar de la provincia de Tarragona era anterior ó posterior á este abuso de autoridad.

El señor ministro de la Guerra dijo que tenia noticia de un hecho escandaloso, que no habia recibido ninguna exposicion y que habia pedido un detallado informe al capitán general de Cataluña.

La traslacion dijo que estaba acordada anteriormente.

El señor presidente excitó el celo de las comisiones para que activaran sus trabajos.

A propuesta del señor presidente el Senado acordó completar las comisiones de peticiones y de indulto.

El señor Mansi pidió que se trajeran los presupuestos al Senado para irlos estudiando mientras se discutan en el Congreso.

El señor ministro de Fomento dijo que el gobierno accedia á esta peticion.

Se aprobaron sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se levantó en seguida la sesion reuniéndose el Senado en secciones.

Eran las cuatro menos cuarto.

—De Melilla dicen con fecha 12:

«El vapor «Alerta» ha prestado excelentes servicios el día 10, haciendo fuego sobre los moros que habia en el campo y durante cuya operacion presenciarnos á favor del antejo una escena extraña. Cuando las colisas de aquel buque disparaban por tercera vez, los moros de rey que desde hace tiempo, y segun V. sabe, están acampados en el valle, cruzaron una descarga con los de la tribu, arbolando aquellos las banderas española y marroquí. Despues, no hubo movimiento entre las tropas regulares ni sus compatriotas.

Siete proyectiles del «Alerta» dieron en las trincheras enemigas: los restantes desalaron á los moros de las fortificaciones de Tarara, San Lorenzo y Tesorillo.

El mismo día 10 y bajo la accion de los fuegos de este buque, debió morir algun personaje enemigo, puesto que uno de los cadáveres fué enterrado en la Mezquita, sitio que se destina á individuos de cierta importancia.

Estamos mal de alimentos, y deseariamos mucho que se remediasen cuantas faltas se refieren á este punto.»

—Segun un periódico francés, la salud del señor Thiers se resiente mucho del fresco de la otoñada y tal vez esto sea causa bastante para que se traslade á Paris.

—Dicen de Paris que el emperador Napoleon se propone publicar una Memoria en francés, inglés, alemán y español, narrando los sucesos que tan funestos han sido á la nacion francesa.

—Anoche estuvo bastante animada la tertulia Progresista, por la circunstancia de concurrir á ella el señor Rivero. Sin embargo, la noticia no debia ser conocida de la generalidad de los socios, porque era al principio sumamente escaso el número de los que se hallaban presentes.

A instancia del señor Bautista Alonso, que deseaba algunas explicaciones sobre los términos en que estaba redactado el manifiesto, el señor Rivero rogó á los circunstantes que tuvieran paciencia todavia por veinticuatro horas, ofreciendo que la primera lectura de aquel documento se daria en la tertulia, y que al mismo círculo seria remitido el primer ejemplar que de él se imprimiera.

—La minoria republicana acordó ayer que el señor Morayta, en la sesion de hoy, presentara y apoyase la proposicion siguiente:

«El Congreso declara que el acuerdo tomado en 16 de mayo último, por el que se determinó que rigiera interinamente el reglamento de primero de diciembre de 1854, debe entenderse conforme al texto literal y extricto del referido acuerdo; considerándose en su virtud vigente dicho reglamento, pero no los apéndices aprobados en sesiones de 16 de abril y 6 de noviembre de 1855.»

Siguen las firmas.

—Los periódicos se han ocupado estos días en dar detalles y en hacer alusiones á una conversación que tuvieron en el salón de conferencias los señores Zorrilla y Escobar. «La Epoca.» de cuyo director se trata, aclara el asunto y dice anoche que el señor Escobar no dijo nada de la posibilidad de una restauración borbónica, y añade:

«El señor Ruiz Zorrilla fué quien, después de manifestar que la «Epoca» había procurado ensanchar las distancias entre los elementos progresistas en lucha, dijo que nos equivocábamos si creíamos que eso había de favorecer nuestras aspiraciones, porque contra ellas tenía un remedio, la Internacional, y aun añadió algo más que no repetiremos. ¿Era esto una hipérbole en el carácter arrebatado del jefe activo del partido progresista-democrático? Es posible, porque no podemos suponer que este llamado remedio esté á disposición del señor Ruiz Zorrilla.»

—El «Tiempo.» diario moderado, dice:

«Los zorrillistas dicen á los diputados que llegan de provincias, para decidirlos en su favor, que don Amadeo está resuelto á entregarles el decreto de disolución en cuanto alcanzen mayoría.»

—Anoche se recibió en Madrid el siguiente telegrama oficial:

«Tánger, 15.

El ministro de España en Marruecos al señor ministro de Estado.

El plenipotenciario del sultan me ha dirigido hoy la siguiente nota:

«Nos hemos enterado de cuanto nos comunicais ayer con motivo del telegrama que recibisteis del señor ministro de Estado y así mismo de lo que nos manifestais respecto de Melilla:

«Sabed ¡oh amigo! que el ejército llegará al Riff pronto, para sofocar pronto la rebelión y que castigará á los rebeldes pronto, porque nuestro soberano, á quien Allah fortalece, está resuelto á cumplir todo lo que ha prometido. Esto os lo declaramos en nombre de nuestro soberano; á quien Allah auxilie, y os rogamos lo trasmitais al gobierno español á quien profesamos amistad.»

—Dice un periódico de París que el día 1.º de enero de 1872, debe publicarse simultáneamente en Washington, New-York, Viena, Berlín, Petersburgo, Londres, Munich, Bruselas, El Haya, París, Madrid, Florencia, Roma y Lisboa, el primer número en un periódico cosmopolita que se titulará la «Internacional.»

—La minoría carlista estuvo ayer tarde reunida mas de tres horas en casa del señor conde de Orgaz, tratando de su conducta respecto á las cuestiones parlamentarias del momento.

—Hoy se ha reunido el consejo especial de reformas de Filipinas y se ha ocupado de la discusión por artículos del proyecto orgánico de la administración provincial.

## PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

### DE LA PRENSA ASOCIADA.

Tarifa 17 de octubre, á las 12:40 tarde.

Barcelona 18, á las 4:53 madrugada.

A las doce del día ha desembocado el queche «Masnou.»—Viento reinante, Levante.

Tarifa 17 de octubre, á las 8 noche.

Barcelona 18, á las 2:34 madrugada.

A las siete de la mañana ha embocado la corbeta «Virtuosa.»—Viento reinante, Levante flojito.

Tarifa 17 de octubre, á las 10:10 noche.

Barcelona 18, á las 2:28 madrugada.

A las diez de la mañana ha embocado el bergantín «Paco.» de Palma.—Viento reinante, Levante flojito.

Telegramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavecchia.

Liverpool 17 de octubre.—Ventas de algodón, 10,000 balas.—Mercado mas fácil.—Orleans, 10.

Havre 17 de octubre.—Ventas de algodón, 1,300 balas.—Precios sostenidos.

Nueva York 16 de octubre.—Algodón, 20 1/8.—Oro, 13 3/8.—Arribos, 27,000 balas.

New Orleans.—Algodón, coste y flete hasta el Havre, francos 126.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Nacional 7, bajos.

de Narciso Ramirez y C.º.